



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 01 ADMINISTRATIVO ORAL DE SAN GIL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 037

Fecha (dd/mm/aaaa): 18/05/2017

Días para estado: 1

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Juez
68679 33 33 001 2015 00159 00	Acciones Populares	HECTOR EDUARDO PINEDA BARRAGAN	MUNICIPIO DE SAN GIL	Auto niega medidas cautelares	17/05/2017	JUEZ I ADMINISTRATIVO SAN GIL
68679 33 33 001 2015 00232 00	Ejecutivo	VALDEMAR MORENO	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES UGPP	Auto de Tramite AUTO REPROGAMA AUDIENCIA INICIAL PARA EL 12 DE JULIO DE 2017 A LAS 9:30 A.M	17/05/2017	JUEZ I ADMINISTRATIVO SAN GIL
68679 33 33 001 2016 00161 00	Acciones Populares	MANUELA ALEJANDRA MORALES CARDENAS	MUNICIPIO DE GUEPSA	Auto Concede Recurso de Apelación	17/05/2017	JUEZ I ADMINISTRATIVO SAN GIL
68679 33 33 001 2016 00237 00	Acciones Populares	MARCO ANTONIO VELASQUEZ	MUNICIPIO DE SAN GIL	Auto de Tramite AUTO ACEPTA COADYUVANCIA	17/05/2017	JUEZ I ADMINISTRATIVO SAN GIL
68679 33 33 001 2017 00160 00	ACCIONES DE TUTELA	ALBA JANETH PEREZ	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL	Sentencia de Primera Instancia	17/05/2017	JUEZ I ADMINISTRATIVO SAN GIL
68679 33 33 001 2017 00170 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JUAN MANUEL CASTILO CALDERON	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Auto acepta impedimento	17/05/2017	JUEZ I ADMINISTRATIVO SAN GIL
68679 33 33 001 2017 00174 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIA BENIZONAIDE PEÑA DE MORENO	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG	Auto admite demanda y requiere a la parte demandante	17/05/2017	JUEZ I ADMINISTRATIVO SAN GIL
68679 33 33 001 2017 00177 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	FLAMINIO ARGUELLO ALARCON	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	Auto admite demanda y requiere a la parte demandante	17/05/2017	JUEZ I ADMINISTRATIVO SAN GIL

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Juez
-------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	------

SE NOTIFICA A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/05/2017 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA Y SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


IREIDA CATHERINE LEÓN CORREDOR
SECRETARIO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

